



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C.,

Señora
Laura Calle Escobar
Carrera 27 A 37 SUR 37
Celular: 304 3445059
Email: lcallee@celerix.com lcallee53@gmail.com

5232

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Rta No.: 2201911000005140
Fecha Rta: 22/08/2019 - 14:25
Anexos: No Con Copia: No

Asunto: Respuesta a su radicado 4201911000005140 y 4201911000005232

Respetada señora Laura:

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- en atención a los documentos relacionados en el asunto, se permite dar respuesta de la siguiente manera:

1. Frente a la petición primera de su solicitud, en la cual señala:

“ ...

Primero. Les solicito responder a este derecho de petición resolviendo cada solicitud punto por punto y no de manera general teniendo en cuenta el artículo 16, parágrafo primero de la ley 1437 de 2011 que consagra lo siguiente:

“PARÁGRAFO. La autoridad tiene la obligación de examinar integralmente la petición, y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentren dentro del marco jurídico vigente y que no sean necesarios para resolverla.”

...”

Respetuosamente se informa que, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente resuelve las peticiones de conformidad con lo requerido en ellas, las competencias y funciones a cargo de la entidad, dicho esto, es necesario precisar que los acuerdo marco de precios han sido concebidos como una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para (i) producir economías de escala; (ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado¹.

Con la aplicación de los Acuerdo Marco se obtienen beneficios como la reducción del número de procesos de contratación al permitir que el Estado actúe como un único comprador, unificando términos y condiciones para el suministro de bienes y servicios, permitiendo a las entidades

¹ Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios, link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/acuerdos_marco_0.pdf



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Maeje



compradoras manejar inventarios con mayor flexibilidad, liberando tiempo del comprador público para destinar al cumplimiento de la misión de la entidad y obtener mayor valor de los recursos públicos.

Actualmente los Acuerdo Marco son de uso obligatorio para las entidades del orden nacional de la rama ejecutiva del poder público, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Sin perjuicio de que otras entidades estatales puedan adherirse a los Acuerdos Marco de Precios, quienes deben verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien y/o servicio que permita atender la necesidad en caso contrario puede acceder a otras modalidades de selección.

Por último, se informa que los acuerdo marco se encuentran para consulta por parte de cualquier ciudadano en la tienda virtual del estado colombiano, link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> donde podrá encontrar el contenido de los mismos, el proceso de contratación mediante el cual se seleccionó a los proveedores de cada Acuerdo, junto con los documentos del proceso, ofertas y comunicaciones generadas en el mismo.

2. Frente a la petición segunda de su solicitud, en la cual señala:

“...

Segundo. Que se me indique el número y/o identificación de todos los procesos adjudicados y celebrados por la DIRAF del acuerdo con el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y motocarros. Así como el tipo de contrato, la duración del contrato, el Código UNSPC, en oferente escogido, la lista adicional de códigos UNSPC y las especificaciones adicionales de entrega

...”

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- informa que tras revisar el reporte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Acuerdo Marco número CCE-416-1-AMP-2016, se identificaron las siguientes órdenes a nombre de la Policía Nacional – Gestión General:

Tabla 1. Órdenes colocadas por la Policía Nacional – Gestión General

Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 36880	POLICIA NACIONAL- GESTION GENERAL	150	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	30 Unidad of mot01--Moto C14,1 Unidad of mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales,1 Unidad of mot01--Mantenimiento Preventivo,1 Unidad of mot01-- Requerimientos de la Matrícula,1 Unidad of mot01--SOAT,1 Unidad of mot01--Gravámenes adicionales



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

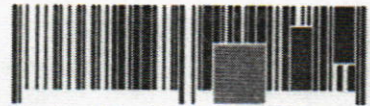




Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 36650	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	161	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	150 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC1, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 36651	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	161	Fábrica Nacional de Autopartes S.A	Bogotá, D.C.	150 Unidad of mot01 - Moto C26, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 35705	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	28	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	1 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC1, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 34566	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	13	Fabrica Nacional de Autopartes S.A	Bogotá, D.C.	18 Unidad of mot01 - Moto C26, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 34484	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	16	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	2 Unidad of mot01 - Moto C14, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 32234	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	39	Fabrica Nacional de Autopartes S.A	Bogotá, D.C.	31 Unidad of mot01 - Moto C26, 1 Unidad of mot01 - Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of mot01 - Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of mot01 - Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of mot01 - SOAT, 1 Unidad of mot01 - Gravámenes adicionales



Mancito



Colombia Compra Eficiente

Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 25355	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	141	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	251 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC1, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Peso (COP) of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 25356	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	141	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	34 Unidad of Moto C14, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Peso (COP) of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 22631	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	17	Fabrica Nacional de Autopartes S.A.	Bogotá, D.C.	20 Unidad of Moto CS1, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 22639	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	17	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	88 Unidad of Moto C14, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 22111	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	41	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	15 Unidad of Suzuki DR 650 MT 650CC1, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Peso (COP) of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 22113	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	41	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	146 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC1, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Peso (COP) of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

[Handwritten signature]



Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 22114	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	15	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	15 Unidad of Suzuki DL 650N (V-STROM) MT 650CC ABS, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 20444	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	69	Fabrica Nacional de Autopartes S.A	Bogotá, D.C.	40 Unidad of Moto C26, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 20445	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	69	Fabrica Nacional de Autopartes S.A	Bogotá, D.C.	495 Unidad of Moto C26, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 19206	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	90	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	181 Unidad of Moto C14, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 19207	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	90	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	271 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 12975	POLICIA NACIONAL-GESTION GENERAL	12	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	80 Unidad of Suzuki GIXXER 150 MT 150CC, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 12165	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	36	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	1 Unidad of Moto, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 12166	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	36	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	172 Unidad of Suzuki GIXXER 150 MT 150CC, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 12167	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	36	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	350 Unidad of Moto, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 12168	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	36	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	4 Unidad of Suzuki DR 650 MT 650CC, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 12169	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	36	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	167 Unidad of Suzuki DL 650N [V STROM] MT 650CC ABS, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales
Orden de Compra No. 10174	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	94	Incolmotos Yamaha S.A.	Bogotá, D.C.	177 Unidad of Moto, 1 Unidad of Adecuaciones y Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matricula, 1 Unidad of SOAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Tipo de contrato	Entidad compradora	Duración del contrato (Días)	Oferente Escogido (Proveedor)	Ciudad	Artículos
Orden de Compra No. 10175	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	116	SUZUKI Motor de Colombia S.A.	Bogotá, D.C.	116 Unidad of Suzuki DRX 200 MT 200CC, 1 Unidad of Adecuaciones Accesorios Adicionales, 1 Unidad of Mantenimiento Preventivo, 1 Unidad of Requerimientos de la Matrícula, 1 Unidad of SCAT, 1 Unidad of Gravámenes adicionales

Fuente: <http://reportvec.colombiacompra.gov.co/LstOrdenes.aspx>

Se aclara que el código UNSPC para las órdenes de compra anteriormente relacionadas es el mismo designado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en la licitación pública que dio origen al acuerdo marco, en este caso los códigos utilizados son 25101801 – motocicletas y 25101908 – cuatrimotos, así mismo, que las especificaciones técnicas son las definidas en las fichas del Acuerdo Marco, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/motocicletas-cuatrimotos-y-motocarros>

3. Frente a la petición tercera de su solicitud, en la cual señala:

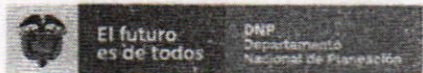
"...

Tercero. Que se me indique, en consecuencia de la petición anterior, que mantenimiento preventivo se ha venido presentado en virtud de los procesos adjudicados y celebrados con Colombia Compra Eficiente; y cómo se está cobrando este mantenimiento preventivo.

..."

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente informa que no lleva a cabo la colocación de órdenes de compra en virtud de ningún acuerdo marco, son las entidades compradoras las encargadas de verificar si con la agregación de demanda dispuesta en los acuerdos marcos se da cumplimiento a las necesidades frente a la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, así mismo, en caso de llevar a cabo la colocación de órdenes de compra, son las encargadas de llevar a cabo el seguimiento respectivo a través de la supervisión o interventoría.

En el marco de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, traslado por competencia, se procederá a remitir su petición a la Policía Nacional – Gestión General, para que desde la DIRAF se proceda a dar resolución a la información por usted requerida.



Maestro



4. Frente a la petición cuarta de su solicitud, en la cual señala:

"...

Cuarto. Que se me envíen las pruebas que acrediten el efectivo cumplimiento del criterio de evaluación "mantenimiento preventivo" en cada uno de los procesos adjudicados.

..."

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente reitera que no lleva a cabo la colocación de órdenes de compra en virtud de ningún acuerdo marco, por lo anterior y en el marco de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, traslado por competencia, se procederá a remitir su petición a la Policía Nacional – Gestión General, para que desde la DIRAF se proceda a dar resolución a la información por usted requerida.

No obstante, Colombia Compra Eficiente manifiesta su compromiso y disposición para colaborar en cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Andrés Ricardo Mancipe González
Subdirector de Negocios

Proyectó: Howard Carmen Aristizábal – Administrador Acuerdos Marco de Precio
Revisó: María Constanza Contreras Jagua– Supervisora Acuerdos Marco de Precio

